



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa Nº 326/OCII/DP/2018

**Será este lunes 10 desde las 17 horas en Centro de Convenciones de San Borja**

## **GRAN EXPECTATIVA GENERA AUDIENCIA DEFENSORIAL SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL PERÚ**

- ***Gran número de inscritos para jornada que busca la participación ciudadana en un tema de interés nacional.***

Gran expectativa ha despertado la realización de la **Primera Audiencia Defensorial** a realizarse mañana lunes 10 de septiembre, en el **Centro de Convenciones “27 de Enero”** de San Borja. La jornada permitirá, por primera vez que la ciudadanía, la academia, los operadores de justicia y profesionales en derecho tengan la oportunidad de exponer sus propuestas y alternativas de solución frente a las autoridades competentes, sobre los problemas que afectan a la administración de justicia en el Perú y el acceso a ella.

Han asegurado su participación el **presidente del Poder Judicial Víctor Prado Saldarriaga**, el **ministro de Justicia y Derechos Humanos Vicente Zevallos**, el **presidente del Congreso de la República Daniel Salaverry**, funcionarios del Ministerio del Interior y Policía Nacional, parlamentarios, representantes de los colegios profesionales, organizaciones civiles, estudiantes universitarios y público interesado inscrito con anticipación.

La Defensoría del Pueblo, a través de la **Audiencia Defensorial** y tras un período de compilación de evidencias sobre las circunstancias que derivaron en la crisis que está afectando al Sistema de Justicia en el país, ha generado este espacio donde la ciudadanía tendrá voz para sus propuestas y las autoridades competentes, la oportunidad de acogerlas para sumarlas a los esfuerzos que se están realizando para enfrentar la situación actual.

La mecánica de esta Audiencia Defensorial permite que 45 ciudadanos, previamente inscritos en el rol de oradores, se dirijan a las autoridades sobre temas relacionados a: **Acceso a la magistratura y reforma del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM); Mecanismos de control y transparencia en el sistema de justicia y Experiencias ciudadanas frente al sistema de justicia.**

La Defensoría del Pueblo mantiene su compromiso en la protección de los derechos fundamentales y considera su obligación promover este tipo de audiencias públicas, en aras de una reforma democrática, que respete la voluntad ciudadana y el orden constitucional.

Lima, 09 de septiembre de 2018